



Quita INE candidaturas a aspirantes a Magistrados y Jueces

# Anulan triunfo a 46 por promedio bajo

Truenan consejeros contra Comités de Evaluación por fallas en revisión

ERIKA HERNÁNDEZ

Tras 11 días de jaloneos, el Consejo General del INE determinó cancelar el triunfo de 24 candidatos a Magistrados de circuito y 21 aspirantes a Jueces de distrito por no alcanzar el promedio académico de 8 y 9.

También anuló la victoria de Héctor Ulises Orduña Hernández, quien ganó un juzgado mixto en Veracruz, pero está en la cárcel desde el 5 de abril, acusado de abuso infantil.

En los 46 casos, las plazas quedarán vacantes. A partir del próximo jueves 3 de julio, el INE iniciará la entrega de constancia de mayoría a 438 Magistrados y 363 jueces electos el pasado 1 de junio.

Desde el miércoles, la danza de números no para: 6, 47, 45, 36, 37. Fue hasta

las 14:00 horas de ayer que los consejeros, a regañadientes, bajaron y subieron perfileres para quedar en 46.

“Señalar que el motivo de la tardanza en estos días fue también el perfeccionar el método para evaluar el cumplimiento de los requisitos para tener 8.0, tal cual lo establece la Constitución en la licenciatura de derecho y 9.0 en las áreas o especialidades afines”, argumentó la consejera Carla Humphrey.

Recriminó que las áreas correspondientes no entregaron a los consejeros la metodología en tiempo ni los expedientes completos. E incluso, dijo, les enviaron documentos –registrados por los candidatos– donde la calificación estaba “sobrepuesta”.

La consejera Claudia Zavala aclaró que el INE tuvo que hacer el trabajo que los Comités de Evaluación de los Poderes no hicieron como debían.

“No ha dormido parte de la Secretaría Ejecutiva, de nuestros equipos de traba-

jo, por estar revisando uno a uno los documentos que nos presentaron.

“Seguimos haciendo hoy lo que podemos hacer, porque otros antes no cumplieron con su deber y el INE está resguardando la legitimidad de quien va a ocupar el cargo”, apuntó.

De acuerdo con la secretaria ejecutiva, Claudia Espino, en esta semana, 10 direcciones del INE tuvieron que generar nueve bases de datos con 115 mil 550 registros y 14 mil 500 documentos, además de enviar 835 requerimientos a candidatos.

Para los tribunales mixtos, se seleccionaron dos materias clave, mientras que en los especializados se eligieron entre 3 y 5. No se consideraron materias como amparo constitucional o derechos humanos.

Del total de triunfos cancelados, 36 no alcanzaron el promedio de 9 en la especialidad, y 9 más no tenían 8 de promedio en la licenciatura.

Espino aclaró que los juz-



Especial

■ Héctor Orduña, quien ganó un juzgado mixto, está preso en Veracruz por abuso.

gadores en funciones quedarán exentos del criterio del promedio.

Para certificar todo el proceso, añadió, dispusieron de 125 abogados.

De entre los 46 candidatos que perdieron su triunfo, uno está en la lista que el Senado exigió al órgano electoral quitarle la candidatura por tener 7.93 de promedio: Arturo Manuel Fernández Abundis, quien ganó una magistratura en materia penal en Sinaloa.